

E.E. 11474584 - MGEYAD62CEZ - 2014



Unión de Trabajador@s de la Educación

C.T.E.R.A. Capital
Personería Gremial 1611 Inscripción Gremial 1348



Buenos Aires 11 de agosto de 2014

Sr. Ministro de Educación
Lic. Esteban Bullrich

Por medio de la presente nos dirigimos a Ud. a fin solicitarle una entrevista en carácter de urgente para tratar el tema del Decreto Reglamentario de la Ley N° 4563, promulgada el 17 de junio de 2013, que afecta a los docentes del nivel terciario que trabajan en el ámbito de la Ciudad Autónoma.

Motiva la premura el hecho de que dicho acto administrativo debió ser realizado en tiempo y forma y no se produjo. Cabe señalar que en el mes de abril se realizó una reunión con funcionarios bajo su dependencia en la que señalaron que esta situación iba a ser resuelta antes del receso escolar de invierno.

Por otro lado, es importante tratar la constitución de una Comisión de Seguimiento de la implementación del Plan Nacional de Formación Permanente en la CABA.

Sin más, ya a la espera de una pronta respuesta, aprovechamos para saludarlo.


Guillermo Parodi
Sec. Adjunto
UTE


Ana Ríos
Sec. Gremial
UTE


Esteban Sottile
Nivel Terciario
UTE

